

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/78
1° de diciembre de 1999

(99-5289)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

UGANDA

Declaración del Excmo. Sr. Brigadier Moses Ali, Viceprimer Ministro y Ministro de Turismo, Comercio e Industria

Ésta es nuestra gran oportunidad de configurar todos juntos el futuro. Lo que se decida aquí determinará el comercio mundial para el próximo milenio.

La globalización no es sólo necesaria, sino inevitable. Ahora bien, para que tenga sentido, debe darse a todos los países, especialmente los menos adelantados, que son los más vulnerables y a los que por lo general no se escucha, la oportunidad de participar significativamente en la economía mundial, de manera que sus intereses estén representados.

Uganda se ha comprometido con los objetivos del sistema multilateral de comercio de fortalecer nuestra participación en la economía mundial. Nuestro compromiso con este objetivo nos ha llevado a aplicar una amplia gama de reformas sociales y económicas. Las profundas modificaciones de nuestros sistemas comercial, financiero y fiscal han contribuido al establecimiento de un entorno que posibilita la ampliación del comercio y la captación de nuevas inversiones.

Con todo, los beneficios de estas reformas se han materializado lentamente. Seguimos dependiendo de los productos primarios para los ingresos de exportación, gran parte de los cuales se destinan al servicio de nuestra deuda externa. La carga del servicio de nuestra deuda sigue distorsionando nuestras prioridades de desarrollo y limitando nuestra capacidad de gestionar nuestros propios recursos, tan difíciles de conseguir.

Ahora que tratamos de mejorar el sistema mundial de comercio, no olvidemos que la contribución de este sistema a la expansión comercial y al desarrollo de los países en desarrollo seguirá siendo limitada hasta que no resolvamos de una vez por todas el problema de la carga de la deuda de los países menos adelantados.

En Uganda somos conscientes del hecho de que los beneficios de varios Acuerdos de la OMC dependen del cumplimiento de las obligaciones y los compromisos contraídos.

A pesar de nuestros escasos recursos humanos y administrativos, hemos hecho ingentes esfuerzos por cumplir las obligaciones que nos impone nuestra condición de Miembro de la OMC. Por ello nos preocupa sobremedida el hecho de que nuestros interlocutores comerciales no cumplan satisfactoriamente los compromisos acordados.

Así pues, deseamos formular las siguientes propuestas:

1. Instamos a los países desarrollados a que eliminen completamente, y prohíban en el futuro, todas las subvenciones a la exportación que aún subsisten. Deben eliminarse las medidas proteccionistas del tipo de los impuestos a la exportación, que parecen aplicarse de manera esporádica y perturbadora a algunos productos agropecuarios específicos.

2. Los países desarrollados deben tomar en serio las necesidades de los países menos adelantados. Deben consolidar el acceso libre de contingentes y de derechos de todos los productos originarios de los PMA.
3. Debe aumentarse la capacidad de los países en desarrollo de negociar y aplicar acuerdos y de beneficiarse de los acuerdos alcanzados.
4. Los países desarrollados tienen que prestar asistencia a los países menos adelantados para promulgar y fortalecer las leyes antidumping.
5. Necesitamos una ampliación del período transitorio para poder cumplir nuestras obligaciones y estar en condiciones de obtener ventajas.

Uganda acoge con beneplácito las iniciativas emprendidas para mejorar aún más el acceso a los mercados. En aras de la transparencia y la previsibilidad, creemos que las nuevas medidas de acceso a los mercados deben consolidarse a un tipo de derecho nulo y abarcar todos los productos de exportación de interés para economías como la nuestra. Ahora bien, quisiéramos asegurarnos de que las cuestiones no comerciales, como las que se defienden en nombre del medio ambiente y las normas laborales no anularán los beneficios de los mercados más abiertos.

En Uganda hemos pagado un precio excesivo, en términos de pérdidas de mercados y de oportunidades de mercado como resultado de la aplicación arbitraria de medidas sanitarias y fitosanitarias y de obstáculos técnicos al comercio.

Las medidas para proteger el medio ambiente, mediante prescripciones en materia de etiquetado y embalaje ecológico, y los denominados impuestos y cargas ecológicos, actúan directamente sobre los costos de nuestras exportaciones o impiden el acceso a los mercados.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por la asistencia técnica que nos han proporcionado para cumplir nuestras obligaciones en el marco de la OMC. Ahora bien, la asistencia técnica debe ir más allá del objetivo de lograr que países como el nuestro cumplan esas obligaciones. En particular, la mejor calidad de la asistencia para fortalecer nuestra capacidad institucional, humana y productiva debe ocupar un lugar privilegiado en el programa de la OMC.

Permítanme concluir expresando nuestro profundo agradecimiento a nuestros anfitriones, la ciudad de Seattle y al Gobierno de los Estados Unidos, por su calurosa hospitalidad y los eficientes servicios que nos han prestado para celebrar esta importante reunión.
